



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

D. Alfonso Polanco Rebolleda, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta del Concejal Delegado de Hacienda relativa al expediente de modificación presupuestaria N° 36/2018 mediante **transferencia de créditos**.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2018, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante **transferencia de créditos**.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

RESUELVO:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria N° 36/2018, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS				
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2018-4-93200-22706	INSPECCIÓN TRIBUTARIA	85.259,39	-30.000,00	55.259,39
2018-4-93400-35200	INTERESES DE DEMORA	40.000,00	30.000,00	70.000,00

Comprobación 0,00
 Total modificación 30.000,00

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Alfonso Polanco Rebolleda
ALCALDE

Ante mí, doy fe
Firmado electrónicamente por D Carlos Aizpuru Busto
SECRETARIO GENERAL

Firma 1 de 2 Carlos Aizpuru Busto 24/10/2018 Secretario General
 Firma 2 de 2 Alfonso Polanco Rebolleda 24/10/2018 Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	976ca58ce58c49298099163b1f9cf8b9001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/8680 - Fecha Resolución: 24/10/2018	